



Guía de Uso

Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial

La Tarjeta de Crédito **Credencial Visa Viajera Empresarial** es una solución financiera que permite a su empresa tener acceso a un cupo de crédito diseñado para facilitar la compra de tiquetes aéreos, porciones terrestres o marítimas, pago de hospedaje y/o servicios hoteleros para sus funcionarios, dotándolos de protección médica y seguros al realizar sus viajes. Este producto agiliza los procesos de compra de tiquetes y pago de servicios hoteleros al no requerirse presencia del titular de la tarjeta.



Características y Beneficios

1. Características

- Es una Tarjeta de Crédito virtual (no emite plástico), genera un Dummy informativo
- El sistema genera un número de 16 dígitos a nombre del representante legal o de la persona a quien él designe
- No se emite clave
- Su uso es exclusivo para compra de tiquetes aéreos, marítimos o terrestres y pago de hospedaje y/o servicios hoteleros
- Tiene corte el 30 de cada mes
- Los consumos realizados requieren autorización del Banco de Occidente, a través de Credibanco
- Las agencias o aerolíneas y hoteles que reciban pago con este tipo de producto deben contar con el software de ventas no presenciales el cual es instalado por Credibanco
- Al momento de la compra se debe suministrar a la agencia o aerolíneas y hoteles el número de la tarjeta, fecha de vencimiento de la misma y código de verificación o seguridad
- Los pagos pueden realizarse en cualquier oficina del Banco de Occidente y en la red de oficinas del Grupo Aval

2. Beneficios

- El cliente tiene hasta 52 días sin intereses por pago total de la deuda
- Se emite extracto mensual a nombre de la empresa
- Financiación hasta - 36 meses
- Programación de pagos

- Acumula puntos redimibles en millas de Avianca Life Miles, un punto por cada USD 5 facturados
- Información clara, oportuna y detallada sobre las compras realizadas con cargo a la tarjeta
- Seguro para accidente en viajes de sus funcionarios (Gratis)
- Control de gastos específicos
- Reducción y optimización de controles operativos y financieros

3. Plazo a los cuales se difieren los consumos

Diferido flexible de acuerdo a lo que escoja el cliente, desde 1 a 36 meses.

4. Información que entrega el Banco para controlar los consumos

Mensualmente el Banco remite Extracto consolidado de la Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial de la empresa y del amparado.

5. Opciones para pagar los consumos realizados con la Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial

Efectivo o cheque Moneda Legal recibida en cualquier oficina del Banco de Occidente, Banco Popular, Banco de Bogotá ó Banco AV Villas.

Medios Electrónicos

- Audio Línea Empresarial A.L.E.
- OcciRed

6. Requisitos para el manejo de novedades

Aumento del cupo

Entregar al Gerente de Cuenta los siguientes documentos:

- Estados financieros de los dos últimos períodos contables debidamente reglamentados
- Copia de la declaración de renta de los dos últimos años
- Certificado de Cámara y Comercio NO mayor a 30 días
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del representante legal

Asistencia Médica y Seguros

Por ser socio de nuestra Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial usted cuenta con:

Seguros

Los funcionarios amparados por su empresa con la Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial tienen a su disposición los siguientes seguros sin ningún costo:



Seguro de Vida Deudor (1)

Cubre el saldo total de la Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial que el amparado registre con el Banco de Occidente al momento de su fallecimiento, siempre y cuando la tarjeta se encuentre al día.

Seguro de Responsabilidad Civil - Usos Fraudulentos (1)

Cubre al tarjetahabiente en caso de uso fraudulento de la Tarjeta de Crédito Visa Viajera Empresarial.

Seguro de Utilizaciones Indevidas (1)

Cubre a la empresa frente a utilizaciones no autorizadas que realicen los funcionarios amparados con la Tarjeta de Crédito Credencial Visa Viajera Empresarial.

Seguro de Accidente en Vuelo Comercial (2)

Protege a todas las personas a quienes se les haya adquirido el ticket aéreo con cargo a la Tarjeta de Crédito Visa Viajera Empresarial por muerte accidental como consecuencia de un accidente en vuelo comercial.



(1) Líneas de Atención

Bogotá 601 390 2058
Resto del País 01-800-05-14652

(2) Líneas de Atención

Colombia: 01-800-912-2066
EE.UU. y Canadá: 1-800-396-9665
Global: 1-303-967-1098 (carga revertido)

Nuevos números de contacto

Su asistencia en 3 pasos:

1. Tenga a mano su número de tarjeta cada vez que viaje
2. Recuerde los números de asistencia nacional e internacional
3. Comuníquese con:

Desde Colombia: 01 8000 919 091
Línea Internacional: 1 866 357 6576
Europa: 34 911 237 726
Bogotá: (571) 644 6152

Asistencias Visa Empresarial – Generalidades

BENEFICIARIOS	El titular de la tarjeta, el cónyuge, los ascendientes y descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y/o funcionarios de la Empresa.	
AMBITO TERRITORIAL	Las asistencias referidas en el presente anexo se extenderán a todos los países del mundo, exceptuando el territorio de la República de Colombia, siempre y cuando la permeancia de la asegurado y/o beneficiario(s) fuera de su domicilio habitual no sea superior a 100 días.	Las coberturas referidas en el presente anexo se extenderán a la República de Colombia, siempre y cuando la permanencia de la asegurado y/o beneficiario(s) fuera de su domicilio habitual no se superior a 100 días.

Asistencia en viaje		Internacional	Nacional
1	Gastos médicos por enfermedad o accidente (Incluye Covid)	USD 70.000 (NS) / EUR 45.000 (S)	2.000 USD
2	Gastos odontológicos por accidente o enfermedad	Ilimitado	300 USD en caso de accidente o enfermedad
3	Traslados médicos de emergencia	Ilimitado	Ilimitado
4	Evacuación médica de emergencia	Ilimitado	Ilimitado
5	Gastos complementarios de ambulancia	Ilimitado	Ilimitado
6	Medicamentos	Ilimitado	Ilimitado
7	Gastos de hotel por convalecencia	USD 2.000 / 10 noches	USD 2.000 / 10 noches
8	Interrupción del viaje	Ilimitado	Ilimitado
9	Gastos de acompañamiento de un familiar	Ilimitado	Ilimitado
10	Transporte de ejecutivos	Ilimitado	Ilimitado
11	Acompañamiento de menores de 15 años	Ilimitado	Ilimitado
12	Traslado de restos mortales	Ilimitado	Ilimitado
13	Contacto con el médico de cabecera	Ilimitado	Ilimitado
14	Asistencia administrativa	Ilimitado	Ilimitado
15	Pagos de honorarios legales	USD 5.000 Gtos. judiciales + 2.300 de honorarios	USD 2.500
16	Anticipos de finanzas	USD 10.000	#N/D
17	Adelantos de fondos	Ilimitado	6.000 USD
18	Conserjería y servicios de información	Ilimitado	Ilimitado
19	Conexión con profesionales	Ilimitado	Ilimitado
20	Expedición certificados para visas	Ilimitado	Ilimitado
21	Envío urgente de medicamentos fuera de Colombia	Ilimitado	Ilimitado
22	Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitado	Ilimitado
23	Localización y transporte de equipaje	Ilimitado	Ilimitado
24	Demora o extravío de equipaje	USD 500	USD 200
25	Pérdida definitiva de equipaje	USD 2.000	USD 1.800
26	Asistencia por hurto calificado de equipos portátiles	Por una sola vez en la vigencia USD 500	Por una sola vez en la vigencia USD 500

APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Para obtener información detallada sobre asistencias, coberturas, condiciones y cláusulas, visite nuestra página web www.bancodeoccidente.com.co, módulo Banca Empresarial, sección Soluciones de Financiación, Tarjetas de Crédito Empresariales.

Recomendaciones de Seguridad para el uso adecuado de las Tarjetas y Crédito Banco de Occidente en los Canales Electrónicos

Estimado cliente RECUERDE que es un compromiso del Banco de Occidente velar por la confidencialidad de su información. Sin embargo personas inescrupulosas intentarán obtener sus datos personales, claves, usuarios, números de cuenta, números de identidad y datos confidenciales, por medio de engaños que solo podrá reconocer si usted esta preparado.

Lea detenidamente las siguientes recomendaciones, y póngalas en práctica, así evitará que su seguridad y privacidad sean vulneradas a estas amenazas.

1. Información del producto

- Guarde en un lugar seguro el Dummy con la información del producto como número de tarjeta y fecha de vencimiento. Si sospecha que ha sido conocida por alguien, bloquéela inmediatamente.

- Nunca revele los datos como número de Tarjeta ni fecha de vencimiento. Esta información debe ser de uso exclusivamente de las personas autorizadas.
- Nunca porte el Dummy informativo, ni escriba los datos del producto en ninguna parte.
- Siempre que solicite tiquetes aéreos o servicios hoteleros telefónicamente, asegúrese que lo hagan las personas debidamente autorizadas y verifique que nadie escuche la información del producto.
- Cuando cambien las personas autorizadas para solicitar tiquetes aéreos o servicios hoteleros asegúrese de informar a la agencia de viajes a través de medio escrito.

OcciRed

- Siempre que ingrese a nuestra página de Internet, hágalo tecleando la dirección www.bancodeoccidente.com.co directamente en el navegador (Browser). Nunca ingrese usando un link (Dirección escrita en texto azul) que aparezca escrita en un correo, aunque este provenga de alguien conocido.
- Para acceder al aplicativo de alguno de nuestros productos, OcciRed, PSP, PSS, verifique que la dirección de su navegador inicie por **https://...**
- Verifique que en la barra de estado de su navegador al lado de la barra de direcciones aparezca el ícono del CANDADO, de click sobre la imagen y confirme que se encuentra en la página del Banco.
- No permita que su navegador grabe las claves y usuarios de sus productos, SIEMPRE digite el usuario y clave. Si su navegador llegara a grabar las claves borre los archivos temporales de su navegador.
- Siempre que realice transacciones a través de Internet, hágalo desde equipos de uso personal (Casa u oficina). Absténgase de utilizar cafés Internet, salas de sistemas u otros sitios públicos similares en los cuales personas extrañas pueden tener acceso a su clave secreta.
- Siempre asegúrese de cerrar su sesión antes de retirarse de cualquier medio donde requiera digitar su clave. Para cerrar su sesión de Internet, utilice la opción "Salir" ubicada en el menú de nuestra página.
- Siempre que ingrese a nuestra página de Internet verifique que en la dirección electrónica mostrada por pantalla aparezca la dirección <https://> en lugar de la habitual <http://>. Siempre, al efectuar transacciones verifique que el navegador muestre el símbolo del candado cerrado en la parte inferior de la pantalla.

Audio Línea Empresarial A.L.E.

- Siempre que realice su llamada desde un teléfono con pantalla, verifique que al marcar la tecla redial no quede almacenada la información digitada (Número de identificación y Clave). De lo contrario marque un número diferente y así borrará su información.
- Nunca suministre información personal o claves a terceros (Número de la cédula, Clave de sus productos). Realice siempre usted sus transacciones.
- Evite o tenga cuidado al utilizar este servicio desde cabinas telefónicas públicas.

- Evite utilizar teléfonos celulares de personas desconocidas para realizar transacciones.

Notas:

- Si recibe correos electrónicos que contienen links a la página del Banco NO siga sus instrucciones, IGNORELOS; el Banco BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA solicitará sus datos confidenciales a través de medios electrónicos. Adicionalmente comuníquese con el Banco.
- Siempre ingrese a la Banca Electrónica desde su computador personal. Evite sitios públicos, podrían espiar sus operaciones con programas especializados.
- Memorice sus claves, no deje que terceros puedan tener acceso.
- Procure no utilizar el mismo computador desde donde se conecta a OcciRed para bajar música, videos, etc...
- Instale y actualice frecuentemente un software antivirus, un software antispyware.
- Mantenga activado el firewall de Windows.

Ley Habeas Data:

Derechos de la Entidad Acreedora:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1266 de Habeas Data de Diciembre 31 de 2008, el Banco de Occidente mensualmente reportará a las centrales de información autorizadas el comportamiento de su obligación, incluyendo tanto el reporte de los pagos oportunos como el de los vencidos.

Esta información puede ser utilizada como objeto de análisis para establecer y mantener una relación contractual, cualquiera que sea su naturaleza, para evaluación de los riesgos derivados de una relación contractual vigente, así como para hacer estudios de mercadeo o investigaciones comerciales y estadísticas y el adelantamiento de cualquier trámite para una entidad pública o privada respecto de la cual dicha información resulte pertinente.

La permanencia de la información registrada en las centrales de información es suministrada por cada central de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 13 de la Ley 1266. La información de carácter positivo permanecerá de manera indefinida, la información de las obligaciones con mora inferior a dos (2) años permanecerá el doble del tiempo que duro la mora a partir de la fecha de pago o cancelación de la obligación y para la obligación con mora superior a dos (2) años, la permanencia será de 4 años a partir de la fecha de pago o cancelación de la obligación.

En todo caso, los términos aquí indicados estarán acordes con la Ley 1266 de 2008, y demás normas que la modifiquen, adiciones o deroguen.

Derechos del Deudor:

A ejercer el derecho fundamental al Habeas Data, en términos de la Ley 1266 de Diciembre de 2008, mediante la utilización de los procedimientos de consultas o reclamos, sin perjuicio de los demás mecanismos constitucionales o penales.

Líneas para atención de reclamos o inquietudes:



Bogotá: (601) 390 2058

Resto del país: 01 8000 514 652

WhatsApp Empresarial: 318 671 4836

selecciona Banca Empresas y digita opción 1



Banco de Occidente

*Del lado
de los que hacen.*

